

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 03 de Noviembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Allegados "Mi Sueño Mi Casa 2", establecida con fecha 10 de Agosto del año 2022, informa que con fecha 29 de OCTUBRE del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 86

Presidente: Raquel Carrasco Verdugo  
 Secretario: Maricela Ramirez Zamorano  
 Tesorero: Karina Diaz Aguilera  
 Director Suplente: Gusselle Alarcón Maraboli  
 Director Suplente: Estefania Latorre Venegas  
 Director Suplente: Jennifer Navarro Contreras

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Cecilia Nunez Torres</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Scarlette Deranet Aguiagoda</u>		<u>Scarlette</u>
3	<u>Mackarena Tibur Caceres</u>		<u>[Firma]</u>

